

## **Propuesta de los párrafos para el documento de Conclusiones de la Segunda Ronda de Talleres (Bogotá, Colombia)**

Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género.<sup>1</sup>

En lo que se refiere al “Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género” se continuó trabajando en la modalidad de dos subgrupos, desarrollando el contenido del documento. Ambos subgrupos acordaron proponer a la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Cumbre la elaboración de un documento dividido en dos volúmenes, uno denominado “Protocolo de actuación judicial para casos de violencia de género contra las mujeres” y el otro “Protocolo iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes y pueblos indígenas”.

Este subgrupo consensuó las sentencias y buenas prácticas en materia de infancia e indígenas, ampliando el plazo para recibir información adicional sobre todo de aquellos países de los cuales no se ha recibido a la fecha. Asimismo, se acordó enfatizar que el Protocolo será un instrumento de apoyo a la labor jurisdiccional, respetando en todo tiempo la independencia y autonomía de las y los juzgadores.

El subgrupo de justicia con enfoque de género revisó el documento de buenas prácticas recibidas a la fecha y acordó ampliar el plazo para recibir información adicional; además elaboró un cronograma de actividades a desarrollar a fin de concluir con la redacción del documento Protocolo para la Segunda Reunión Preparatoria en Bolivia.

---

<sup>1</sup>Además del Reporte de actividades, este Grupo de Trabajo entregó a la Secretaría Permanente cuatro anexos: la relación de participantes del grupo de trabajo, 2 cronogramas correspondientes a cada subgrupo y un documento que reúne las conclusiones generales, operativas y recomendaciones elaborados por el subgrupo de Justicia con enfoque de género-

Ambos grupos contaron con la participación de personas expertas en las materias, quienes valoraron los documentos de trabajo e hicieron sugerencias y observaciones que los enriquecieron; en el subgrupo de personas y grupos en condición de vulnerabilidad colaboraron los doctores Martiniano Terragni, Leonardo Alvarado y la licenciada Paola Flores y el subgrupo de justicia con enfoque de género contó con la participación de la doctora Alicia Elena Pérez-Duarte.